

# LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MICRO PROYECTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOLIDARIO

## III CONVOCATORIA

**Proyecto:** “Renovar la acción social de la iglesia a través del desarrollo humano integral”

### Antecedentes

El proyecto fue aprobado por la Conferencia Episcopal Italiana -CEI-, y oficialmente la Pastoral Social Caritas Ecuador inicia su ejecución a partir del 1 de junio del 2015.

En el marco de este proyecto y en el tema que nos convoca en esta ocasión, es importante destacar que según lo planteado en el Objetivo 2: *“Desarrollo de iniciativas productivas desde el enfoque de DHI, de dimensión familiar, micro, y mediana, articuladas con los planes de desarrollo local, que mejoren la disponibilidad familiar de alimentos, que sean auto-sustentables y respetuosas con el medio ambiente, y que atiendan, tanto a los procesos productivos, como a los de comercialización y de consumo responsable, resultando en mejoras en los ingresos familiares y en mayor articulación del tejido comunitario local”*; y, a su vez, en el Resultado 4 de este objetivo: *“En todo el territorio ecuatoriano, se han ejecutado proyectos productivos seleccionados en base a principios del DHI”*; se efectuarán dos convocatorias para la presentación de propuestas productivas, de acuerdo a la programación presupuestaria aprobada.

### Objetivo

Proporcionar los lineamientos básicos y las condiciones mínimas que deberán cumplir las jurisdicciones eclesiásticas que se presenten a la Convocatoria.

### Lineamientos para la presentación de propuestas

#### 1. Pertinencia:

- Propuestas vinculadas a acciones de proyectos productivos que incluyan la producción agropecuaria limpia (de preferencia agroecológica y con orientación a la seguridad y soberanía alimentaria).
- Proyectos destinados a la transformación primaria o secundaria de la producción (agrícola, pecuaria, artesanal, entre otras).
- Otros proyectos productivos que generen ingresos y mejoren las condiciones de vida de las comunidades y familias participantes (comercialización, turismo comunitario, entre otros).
- Proyectos que consoliden procesos de organización y/o emprendimientos con grupos prioritarios.
- Proyectos que se relacionen con las áreas de trabajo de la iglesia (Pastoral de la mujer, salud, penitenciaria, indígena, movilidad, Caritas parroquiales, comunicadores voluntarios para la transformación social y ecoteología).
- Proyectos que se ajusten a la realidad de cada jurisdicción.
- Bajo ningún concepto se seleccionará proyectos que no tengan que ver con la producción de medios de vida descritos anteriormente.

2. Capacidad operativa de la jurisdicción eclesiástica proponente:

- La jurisdicción interesada en presentar una propuesta deberá asistir al taller de capacitación sobre el ciclo del micro proyecto (formulación, implementación, seguimiento y elaboración de informes tanto técnicos como económicos), cuyas fechas se les comunicará oportunamente.
- Es requisito que la/el agente de pastoral responsable del proyecto de la Jurisdicción participante haya aprobado la escuela EDIFICA DHIS.
- La/el agente de pastoral responsable de proyecto debe asistir al taller de “Formación de formadores” - Escuela de Economía, los días 25 y 26 de abril de 2017 en la ciudad de Quito.
- Las Jurisdicciones proponentes deben tener experiencia de trabajo en el tema de la propuesta que presenten y comprometerse a acompañar en la gestión del micro proyecto.

3. Población destinataria:

- Todas las jurisdicciones eclesiásticas del país.
- Grupos de mujeres vinculadas a las jurisdicciones eclesiásticas.
- Comunidades y organizaciones vinculadas a las jurisdicciones que tengan emprendimientos productivos.

4. Financiamiento de las propuestas:

- Monto máximo a ser financiado: USD 15.000,00.
- Aporte Local: mínimo USD 2.000,00. Aporte que podrá ser en dinero, mano de obra, materiales del medio o infraestructura.
- Se financiará un microproyecto por jurisdicción eclesiástica.
- No se financiará sueldos y salarios.

5. Tiempo de ejecución de las propuestas:

Las propuestas tendrán una duración máxima de 12 meses.

6. Calendario del proceso del concurso:

- Convocatoria: 17 de marzo de 2017
- Inscripciones: del 18 al 31 de marzo de 2017
- Taller para la formulación e implementación de las propuestas: 04 de abril de 2017 (10:00 a 13:30 horas).
- Taller de formación de formadores - escuela Economía: 25 y 26 de abril de 2017
- Recepción de postulaciones: hasta el 28 de abril de 2017
- Selección de postulaciones: del 02 al 05 de mayo de 2017
- Calificación de los micros proyectos: 10 de mayo de 2017
- Notificación de las propuestas que serán financiadas: 15 de mayo de 2017
- Firma de convenios: del 16 al 18 de mayo de 2017
- Inicio de las actividades de los micros proyectos: 22 de mayo de 2017

7. Formatos:

Los formatos para la formulación y justificación de las propuestas se facilitarán desde la Secretaría General de la Pastoral Social Caritas Ecuador.

8. Presentación de postulaciones:

Las postulaciones se recibirán vía e-mail en la cuenta:

[microproyectos@caritasecuador.org](mailto:microproyectos@caritasecuador.org), Área de Economía Social y Solidaria.